



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora **Luisa Fernanda Valcarcel Carvajal** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.536.117 de Yopal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el Primer (01) pago mensual del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 110.10.01.0091 DEL 2021-07-15, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LOS NÚCLEOS FAMILIARES VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	0189	\$11.600.000	0383	\$11.600.000	21311201	HONORARIOS	CUATRO (04) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
4402441950	07-2021	\$77.400	\$99.000	\$6.100
4405624827	08-2021	\$ 145.000	\$ 185.600	\$6.100

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará mediante Tres (03) mensualidades vencidas a razón de Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado

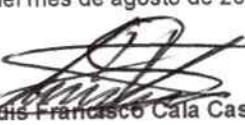
VALOR A PAGAR: Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000)

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: Ocho Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$8.700.000).

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 15 de Julio al 14 de agosto de 2021.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal al 17 día del mes de agosto de 2021.


Luis Francisco Cala Castro
Supervisor